1. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL:
EL ARCHIPIELAGO AVANZA 2024 - 2027

1.1. EJE DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL:
EDUCACIÓN

1.2. PROGRAMA:
PROGRAMA 3: AVANZANDO HACIA AMPLIACION DE LA COBERTURA PARA ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO

1.3. META E INDICADOR DE BIENESTAR (RESULTADO) QUE IMPACTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL PROYECTO:

META: INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS MEJORADAS
INDICADOR: SEDES EDUCATIVAS MEJORADAS

1.4. TITULO DEL PROYECTO PRESENTADO:
CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS – CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS

2. CONDICIONES ACTUALES

2.1. DESCRIPCIÓN SITUACIÓN ACTUAL:

El Megacolegio "CEMED" Antonio Santos, ubicado en el sector de San Luis, isla de San Andrés, se encuentra en un estado avanzado de deterioro, lo cual impide su uso como infraestructura educativa. Actualmente, presenta afectaciones severas en su cerramiento, cubierta, estructuras metálicas, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, muros exteriores, urbanismo y accesos. La vegetación invade tanto los espacios internos como externos, y existen riesgos estructurales, sanitarios y eléctricos que comprometen la seguridad de estudiantes, docentes y personal administrativo.

Los pasillos, salones y baños están inutilizables por falta de mantenimiento, exposición a la intemperie y vandalismo. Las redes eléctricas y sanitarias están incompletas o deterioradas, y la infraestructura presenta condiciones insalubres que vulneran el derecho a una educación en ambientes seguros y dignos.

Ante esta situación, la Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, a través de la Secretaría de Infraestructura, reconoce la necesidad urgente de garantizar condiciones óptimas en las instalaciones educativas, como parte del compromiso institucional con la calidad del servicio educativo en el territorio insular.

Adecuar y rehabilitar este megacolegio traerá múltiples beneficios para la comunidad, entre ellos:

- Proveer espacios seguros, funcionales y dignos para el aprendizaje.
- Fortalecer el acceso a la educación en condiciones de equidad y calidad.
- Recuperar un entorno urbano y paisajístico apto para actividades escolares y comunitarias.
- Generar bienestar social al reducir los riesgos físicos, eléctricos y sanitarios.
- Revalorizar la infraestructura pública y promover el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

En este contexto, la intervención integral del megacolegio se vuelve prioritaria para brindar una respuesta efectiva a las necesidades educativas del archipiélago y garantizar que niños, niñas y jóvenes cuenten con espacios adecuados para su formación académica y desarrollo integral.

2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

La comunidad de San Luis enfrenta una limitación grave en el acceso a educación de calidad debido a la no utilización del Megacolegio CEMED Antonio Santos. El estado de abandono de esta infraestructura no solo genera riesgos físicos, sino que también afecta la continuidad escolar, desmotiva a estudiantes y docentes, y profundiza la desigualdad educativa en la isla. Además, limita la cohesión social, pues se pierde un espacio clave para actividades educativas, culturales y comunitarias.

2.2.1. CAUSAS Y EFECTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

CAUSAS DIRECTAS

Falta de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura educativa.

CAUSAS INDIRECTAS

Débil planeación y gestión en la infraestructura educativa a nivel territorial.

EFECTOS DIRECTOS

Inhabilitación del colegio para uso educativo

EFECTOS INDIRECTOS

Ampliación en la cobertura educativa

2.2.2. ARBOL DE PROBLEMAS

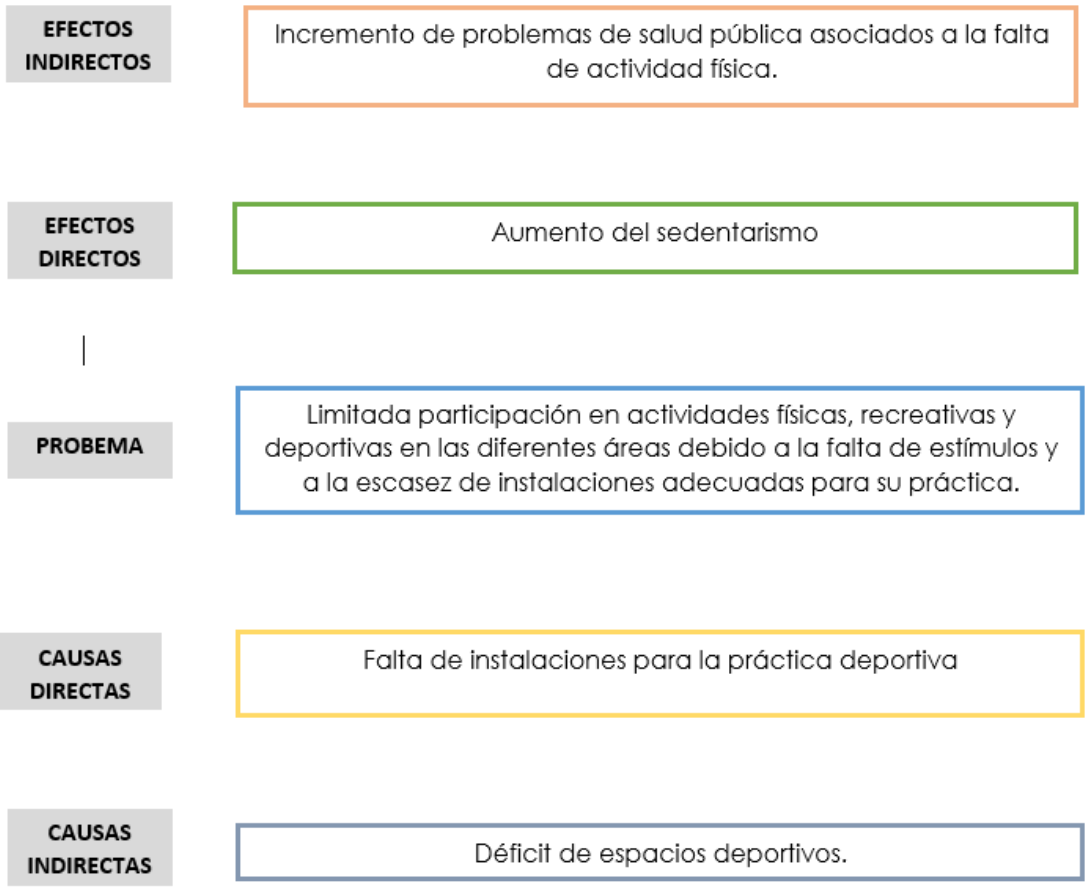

2.2.3. ANALISIS DE PARTICIPANTES

Participante	Gobernación Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Posición	Cooperante
Necesidad o interés	Financiación para la construcción de infraestructura educativa en el departamento y el cumplimiento de las metas y objetivos definidos en el plan de desarrollo departamental.
Contribución o gestión	Administrativa, Financiera, Técnica, Legal y de Control

Participante	Comunidad Isleña
Posición	Beneficiario
Necesidad o interés	Mejorar la calidad educativa para los niños y jóvenes garantizando mayor cobertura de la educación
Contribución o gestión	Control social a través de la conformación de una veeduria para el cumplimiento de las actividades planteadas en la ejecución del proyecto

1.4. Localización geográfica y caracterización demográfico de la zona donde se ubica problema o necesidad de forma directa

Región: Caribe

Departamento: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

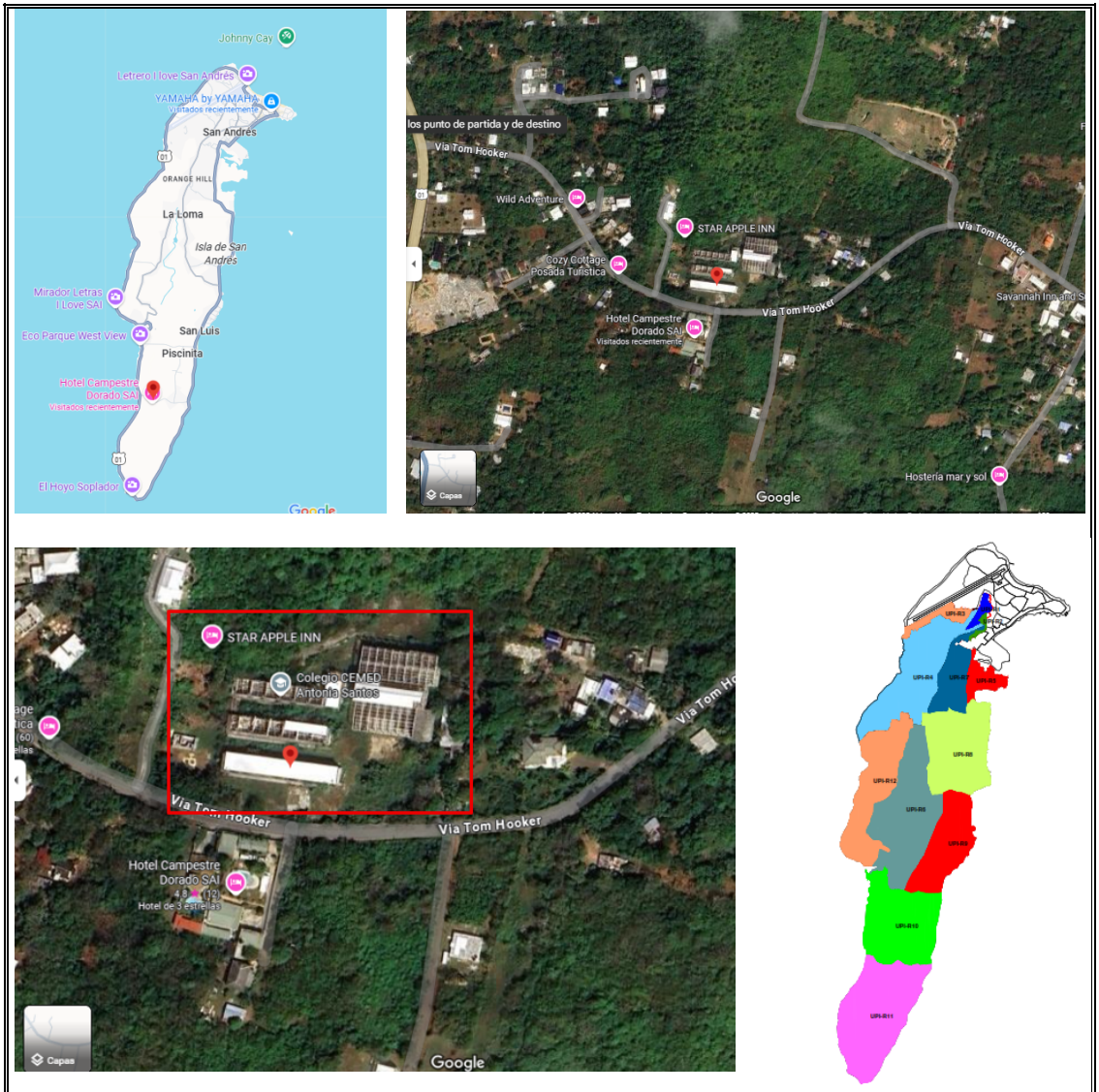

Ilustración 1 *Localización del Proyecto*

El proyecto se ubica en las coordenadas 12°30'22.6"N 81°43'32.3"W, dentro de la Unidad de Planificación Insular Rural (UPI-R10), según lo establecido en el Decreto 0363 de 2007, el cual ajusta las disposiciones del Decreto 325 de 2003. Mas específicamente en el K00+500 de la vía Tom Hooker. Encontramos en la ubicación la infraestructura existente compuesta por bloques de aulas escolares los cuales no se encuentran acondicionados para su adecuado uso así como las obras complementarias como cerramientos y urbanismo.

Tabla 1 *NORMATIVIDAD URBANISTICA PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL NORMATIVIDAD URBANISTICA PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL*

UPI-R 10 AGROPECUARIA PRIMARIA 1– CORREDOR SUBURBANO PEPPER HILL– FOUR CORNER – TOM HOOKER

Los índices establecidos son para el uso secundario.

Los corredores suburbanos Pepper Hill, Four Corner, Tom Hooker, vía circunvalar se encuentra Determinada por una franja de 50 metros a partir del borde de la vía, a ambos lados de la misma, en la cual se desarrollaran los usos secundarios incluyendo los predios que posean más del 80% de su área dentro de la franja de los 50 m.

Para los predios ubicados en el área de litoral se deberá dar aplicación al lo establecido en el articulo No. 63 del presente decreto.

Uso principal:	Agricultura
Usos secundarios:	Ganadería, vivienda (rural), institucional (Educativo), comercio-vivienda, avicultura, porcicultura, hostal – posada nativa.
Usos prohibidos:	todos los no especificados en los usos principales y secundarios.
Áreas de Cesión:	
Andenes:	2.0 Metros
Área mínima de lote vivienda rural	
(Corredor sub urbano Pepper Hill, Four Corner,	
Tom Hooker, Vía circunvalar)	300 M²
Índice de ocupación máximo:	0.4 del área del lote
Índice de construcción máximo:	0.8
Frente mínimo de lote:	15m
Área mínima de lote vivienda Rural Asoc. Agric.	3000 M² al interior de la zona
Índice de ocupación máximo:	0.05 del área del lote
Índice de construcción máximo:	0.1
Frente mínimo de lote:	30m
Índice de ocupación máximo:	0.4 del área del lote
Índice de construcción máximo:	0.8
Aislamientos:	frente: 4 m
	Lateral: 1.50 a cada lado
	Posterior: 4 m
Voladizos:	1.5 m sobre el retiro frontal.
Altura máxima:	2 pisos

3. DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

3.1. Definición de Objetivos y Metas (General y Específicos)

OBJETIVO GENERAL

Garantizar la recuperación, adecuación y puesta en funcionamiento del Megacolegio CEMED Antonia Santos, en el sector de San Luis, mediante la intervención integral de su infraestructura física, con el fin de brindar a la comunidad educativa un espacio seguro, funcional y digno que contribuya al

acceso equitativo a una educación de calidad en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de las estructuras físicas deterioradas, garantizando su funcionalidad y seguridad.

Mejorar la planificación y gestión de la infraestructura educativa a nivel departamental.

3.2. Justificación y Antecedentes del Proyecto

La intervención del Megacolegio CEMED Antonia Santos responde a la urgente necesidad de recuperar una infraestructura educativa estratégica para el sector de San Luis, en la isla de San Andrés. El estado actual de deterioro avanzado del plantel ha imposibilitado su uso por parte de la comunidad educativa, afectando el acceso a espacios seguros, dignos y funcionales para el desarrollo académico y social de niños, niñas y jóvenes del territorio insular.

Esta situación se enmarca dentro de los compromisos asumidos por la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en su Plan de Desarrollo Departamental, específicamente en el Programa 3: "Avanzando hacia la ampliación de la cobertura para acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo", cuyo objetivo específico es garantizar el acceso y permanencia de los diferentes grupos poblacionales en las instituciones educativas oficiales del Departamento.

La rehabilitación y puesta en funcionamiento del Megacolegio CEMED permitirá dar cumplimiento a dicho objetivo, al ofrecer condiciones óptimas de infraestructura para albergar a estudiantes de distintos niveles educativos, promoviendo la equidad y el derecho a una educación de calidad.

Entre los beneficios que trae la adecuación del Megacolegio se destacan:

- Ampliación de la cobertura educativa, al habilitar más cupos escolares en una zona con alta demanda poblacional.
- Mejora en la calidad del aprendizaje, al contar con aulas, servicios sanitarios, áreas comunes y espacios pedagógicos en condiciones adecuadas.

- Reducción de la deserción escolar, mediante un entorno seguro, accesible y digno que favorece la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.
- Fortalecimiento del tejido social, ya que el colegio actúa como punto de encuentro para la comunidad y promueve valores de convivencia.
- Contribución al desarrollo urbano del sector de San Luis, al recuperar un espacio público clave para el bienestar colectivo.
- Optimización de la inversión pública, al aprovechar una infraestructura existente con un alto potencial de servicio a la población.

En este sentido, la intervención integral del Megacolegio CEMED no solo responde a una necesidad técnica y social urgente, sino que constituye una acción estratégica del gobierno departamental para avanzar en la garantía del derecho a la educación, el cierre de brechas territoriales y la consolidación de una infraestructura resiliente, moderna y accesible en el Archipiélago.

3.3. DESCRIPCION POBLACION OBJETIVO DEL PROYECTO

3.3.1. Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Etaria (Edad)	0 a 14 años		
Etaria (Edad)	15 a 19 años		
Etaria (Edad)	20 a 59 años		
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años		
Grupos étnicos	Población Indígena		
Grupos étnicos	Población Afrocolombiana		
Grupos étnicos	Población Raizal		
Grupos étnicos	Pueblo Rom		
Grupos étnicos	Población Mestiza		

	Grupos étnicos	Población Palenquera		
	Género	Masculino	31766	PLAN DE DESARROLLO "EL ARCHIPIELAGO AVANZA 2024-2027"
	Género	Femenino	34246	PLAN DE DESARROLLO "EL ARCHIPIELAGO AVANZA 2024-2027"
	Población Vulnerable	Desplazados		
	Población Vulnerable	Discapacitados		
	Población Vulnerable	Víctimas		

3.4. Definición y descripción breve de las alternativas de solución

- **ALTERNATIVA 1:** CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

- **ALTERNATIVA 1:** VIABLE

4. ANALISIS DEL ENTORNO

4.1. Del Bien y/o Servicio

Bien o servicio:

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA

Descripción:

Infraestructura educativa a mejorar en la Isla de San Andrés

Descripción de la demanda:

Infraestructura educativa por mejorar

Descripción del a oferta:

Infraestructura educativa a mejorar

4.2. Magnitud de la Necesidad

1 institución educativa mejorada

4.3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR

✓ Las actividades a desarrollar por medio de este proyecto son:

1. OBRA PRELIMINARES, EXCAVACIONES Y RELLENOS
2. CIMENTACIÓN
3. ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y METÁLICAS
4. MAMPOSTERÍA
5. CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES
6. PAÑETES REVOQUES Y REVESTIMIENTOS
7. CIELO RASOS
8. CARPINTERÍA EN SISTEMA PVC
9. CARPINTERÍA METÁLICA Y CERRAJERÍA
10. VIDRIOS Y ESPEJOS
11. PINTURAS Y BARNIZADOS
12. DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS
13. INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS
14. APARATOS SANITARIOS E INCRUSTACIONES
15. INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO
16. EXTERIOR
17. INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD INSTALACIONES INTERIORES
18. INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN
19. INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURAL
20. URBANIZACIÓN

4.4. ANALISIS FINANCIERO

Presupuesto del Proyecto

Ver anexo.

4.5. Cronograma de ejecución

Ver anexo.

4.6. FUENTES DE FINANCIACIÓN POR ENTIDAD

FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR

Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	$15.965.127.273,63

4.7. Identificación y Beneficios

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Infraestructura educativa mejorada para aumentar la cobertura educativa y mejorar la calidad de vida en la población

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Población beneficiada

Descripción Valor Unitario: Valor a invertir por habitante de la población

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	66.012,00	$350.000,00	$23.104.200.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
1	$23.104.200.000,00	$23.104.200.000,00